

# Código de conducta para proveedores de Texas Instruments



En Texas Instruments (TI), estamos decididos a hacer negocios de la manera correcta y construir una empresa más sólida a largo plazo. Durante décadas, hemos dirigido nuestro negocio he invertido en nuestra gente y comunidades con tres ambiciones generales en mente. Primero, actuaremos como dueños que serán dueños durante décadas. En segundo lugar, nos adaptaremos y triunfaremos en un mundo en constante cambio. Y tercero, seremos una empresa de la que estemos personalmente orgullosos de ser parte y que queramos como nuestro vecino.

TI espera que nuestros proveedores ejemplifiquen estas ambiciones, además de defender nuestros valores al ser confiable, inclusivo, innovador, competitivo y orientado a resultados. Los proveedores también deben demostrar su responsabilidad ambiental, social y de gobierno corporativo en todas las áreas de sus operaciones (la forma en que manejan sus negocios es importante para nosotros).

Para garantizar que nosotros (TI) adoptemos y apliquemos las mejores prácticas y procesos para respetar los derechos humanos dentro de nuestra empresa, nuestra industria y a lo largo de nuestra cadena de suministro, TI es miembro de la Responsible Business Alliance (RBA), la coalición industrial más grande del mundo dedicada a las empresas de responsabilidad social en las cadenas de suministro globales.

TI ha adoptado el Código de conducta de RBA (Código RBA), que proporciona un conjunto de estándares de la industria que hacen referencia a las expectativas internacionales en materia de derechos humanos y laborales, y usamos el Código RBA como base del Código de Conducta para Proveedores de TI.

Si un proveedor, distribuidor o cliente tiene razones para creer que ha habido una violación de una ley, un reglamento legal, al Código de conducta para proveedores de TI o a una política corporativa, se espera que se reporte la supuesta infracción a un representante de TI o a la Oficina de Éticas y Cumplimiento de TI.

## Descripción General

El Código de Conducta para Proveedores de TI (Código), establece estándares para asegurar que las condiciones de trabajo sean seguras, que los trabajadores sean tratados con respeto y dignidad, y que las operaciones comerciales sean ambientalmente responsables y conducidas con ética.

TI requiere que todos nuestros proveedores se adhieran a nuestros estándares, entiendan su negocio y operen en pleno cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos de los países en los que operan. Cuando surjan diferencias entre las normas y los requisitos legales, se aplicará la norma más estricta en conformidad con la ley aplicable

El Código se compone de cinco secciones.

- A. Trabajo
- B. Salud y Seguridad
- C. Medio ambiente
- D. Ética
- E. Sistemas de gestión

El Código debe considerarse como una iniciativa de la cadena de suministro total y de los proveedores, especialmente nuestros proveedores de primer nivel, serán evaluados de acuerdo con los estándares establecidos.

Puede encontrar una copia de este Código y otras políticas de TI en <https://wpl.ext.ti.com/>

## **A. Trabajo**

Se espera que los proveedores defiendan los derechos humanos de los trabajadores y los traten con dignidad y el respeto tal como los menciona la comunidad internacional. Esto se aplica a todos los trabajadores, incluyendo a los trabajadores temporales, migrantes, estudiantes, por contrato, empleados directos, y cualquier otro tipo de trabajador.

Las normas reconocidas, tal como se establecen en las referencias, se utilizaron para preparar el Código y pueden ser fuentes útiles de información adicional.

Las normas laborales son:

### **1) Empleo de libre elección**

No se permite el trabajo forzado, en condiciones de servidumbre (incluida la servidumbre por deudas) por prisión involuntaria o explotación, ni por la esclavitud o tráfico de personas. Esto incluye transportar, albergar, reclutar, transferir o recibir personas por medio de amenazas, fuerza, coacción, secuestro o fraude de mano de obra o servicios. No habrá restricciones irrazonables a la libertad de los trabajadores de moverse de lugar, además de restricciones irrazonables para entrar o salir de las instalaciones proporcionadas por la empresa, incluyendo, si corresponde, los dormitorios o viviendas de los trabajadores.

Como parte del proceso de contratación, todos los trabajadores deben recibir un contrato de trabajo por escrito en su lengua materna que contiene una descripción de los términos y condiciones del empleo. Los trabajadores inmigrantes extranjeros deben recibir el contrato de trabajo antes de que el trabajador salga de su país de origen y no debe haber sustitución o cambio(s) permitido(s) en el contrato de trabajo a su llegada al país receptor, a menos que estos cambios se realicen para cumplir la legislación local y ofrecer condiciones iguales o mejores. Todo trabajo debe ser voluntario y los trabajadores deben ser libre de dejar el trabajo en cualquier momento o terminar su empleo sin penalización si es razonable el aviso se da según el contrato del trabajador.

Los empleadores, agentes y subagentes no pueden retener o destruir, ocultar o confiscar documentos de identidad o de inmigración, como identificación emitida por el gobierno, pasaportes o permisos de trabajo. Los empleadores solo pueden retener documentación si dicha retención es requerida por ley. En este caso, en ningún momento se debe negar a los trabajadores el acceso a sus documentos.

No se debe exigir a los trabajadores que paguen tarifas de contratación u otras tarifas relacionadas con el empleo para agentes o subagentes de los empleadores. Si dichos honorarios han sido pagados por los trabajadores, dichos honorarios deben ser reembolsados al trabajador.

### **2) Trabajo infantil**

No se utilizará mano de obra infantil en ninguna etapa de la fabricación. El término “niño” se refiere a cualquier persona menor de 15 años, o menores de edad para completar la educación obligatoria, o menores de la edad mínima para trabajar en el país, la que sea mayor. Los proveedores deben implementar un mecanismo apropiado para verificar la edad de los trabajadores. Si se identifica trabajo infantil, el proveedor debe remediar inmediatamente y proporcionar otra asistencia.

### **3) Jóvenes trabajadores**

Los trabajadores menores de 18 años (trabajadores jóvenes) no deben realizar trabajos que puedan poner en peligro su salud o seguridad, incluidos los turnos de noche y las horas extraordinarias. El uso del lugar de trabajo legítimo debe respaldar los programas de aprendizaje que cumplen con todas las leyes y reglamentos. Los proveedores deben garantizar la gestión adecuada de los estudiantes trabajadores a través del mantenimiento adecuado de los registros de los estudiantes, rigurosa diligencia de los socios educativos y protección de los derechos de los estudiantes de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables. Los proveedores deben proporcionar el apoyo y la formación adecuada a todos los estudiantes trabajadores. En ausencia de una ley local, el salario de los trabajadores estudiantes, pasantes y aprendices deben ser al menos el mismo salario que otros trabajadores de nivel de entrada que realizan tareas iguales o similares.

### **4) Horas Laborales**

Las horas de trabajo no deben exceder el máximo establecido por la ley local. Además, una semana laboral no debe ser más de 60 horas por semana, incluidas las horas extraordinarias, excepto en situaciones de emergencia o inusuales. Todas las horas extraordinarias deben ser voluntarias. Los trabajadores deben tener al menos un día libre cada siete días.

## 5) Salarios y beneficios

La compensación pagada a los trabajadores debe cumplir con todas las leyes salariales aplicables, incluidas las relacionadas con los salarios mínimos, las horas extraordinarias y los beneficios exigidos por la ley. En el cumplimiento de leyes locales, los trabajadores deben ser compensados por las horas extras a tasas de pago superiores a las tarifas de las horas regulares.

No se permiten las deducciones del salario como medida disciplinaria. Para cada período de pago, los trabajadores deben recibir una declaración de salarios oportuna y comprensible que incluya información suficiente para verificar la compensación precisa por el trabajo realizado. Todo uso de trabajo temporal, el envío y la mano de obra subcontratada estarán dentro de los límites de la ley local.

## 6) Trato Humano

Los derechos humanos deben respetarse y protegerse dentro de la cadena de suministro. No debe haber dureza o trato inhumano, incluida la violencia, la violencia de género, el acoso sexual, abuso, castigo corporal, coerción mental o física, intimidación, vergüenza pública o abuso verbal de los trabajadores; ni existirá la amenaza de tal tratamiento.

Las políticas y procedimientos disciplinarios en apoyo de estos requisitos deben estar claramente definidos y comunicados a los trabajadores.

## 7) No discriminación/No acoso

TI no tolera ningún tipo de acoso o discriminación. Los lugares de trabajo deben funcionar libres de acoso y discriminación ilegal. Las empresas no deben participar en discriminación o acoso basado en raza, color, edad, género, orientación sexual, identidad de género y expresión, etnia u origen nacional, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, uniones, cobertura de estado veterano, información genética protegida o estado civil durante la contratación y/o prácticas de empleo tales como salarios, promociones, recompensas y acceso a la capacitación.

Los trabajadores deben contar con adaptaciones razonables para las prácticas religiosas. Además, los trabajadores o trabajadores potenciales no deberían ser sometidos a pruebas médicas, incluidas las de embarazo o pruebas de virginidad, o exámenes físicos que podrían ser utilizados de manera discriminatoria. Esto fue redactado en consideración del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) de la OIT (núm. 111).

## 8) Libertad de asociación

De conformidad con la legislación local, los proveedores deberán respetar el derecho de todos los trabajadores a formar y afiliarse a sindicatos de su propia elección, negociar colectivamente y participar en reuniones pacíficas, así como respetar el derecho de los trabajadores de abstenerse de tales actividades. Los trabajadores y/o sus representantes podrán comunicarse abiertamente y compartir ideas e inquietudes de gestión con respecto a las condiciones de trabajo y las prácticas de gestión sin temor a discriminación, represalia, intimidación o acoso.

# B. Salud y seguridad

Los proveedores tomarán las medidas necesarias para minimizar la incidencia de lesiones relacionadas con el trabajo y enfermedades y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Sistemas de gestión reconocidos como ISO 45001 y Directrices de la OIT sobre Seguridad y Salud se utilizaron como referencias en la preparación del Código y pueden ser fuentes útiles para información adicional.

Las normas de salud y seguridad son:

## 1) Seguridad Ocupacional

Potencial exposición del trabajador a peligros para la salud y la seguridad (químicos, eléctricos y de otro tipo), fuentes de energía, incendios, vehículos y peligros de caídas, etc.) deben ser identificados y evaluados, mitigados utilizando la Jerarquía de Controles, que incluye eliminar el peligro, sustituir procesos o materiales, controlando a través del diseño adecuado, implementando ingeniería y controles de administración, mantenimiento preventivo y procedimientos de trabajo seguros (incluido el bloqueo/etiquetado), y proporcionando formación continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. Donde los peligros no pueden ser adecuadamente controlados por estos medios, se debe proporcionar a los trabajadores equipos de protección personal apropiados, en buen estado y materiales educativos sobre los riesgos para ellos asociados con estos peligros.

También se deben tomar medidas razonables para sacar a las mujeres embarazadas y madres lactantes de condiciones de trabajo con alto riesgo. Además, cualquier riesgo de salud y seguridad en el lugar de trabajo para mujeres embarazadas y madres lactantes, incluidos los asociados con sus asignaciones de trabajo, deben eliminarse o reducirse, y las adaptaciones razonables para las madres lactantes deben ser proporcionadas. Estos alojamientos deben incluir un espacio privado o semiprivado para extraer leche, que no sea un baño, y un lugar seguro para guardar la leche hasta el final de su turno.

## **2) Preparación para emergencias**

Deben identificarse y evaluarse las posibles situaciones y eventos de emergencia, y su impacto debe ser minimizado mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta, incluidos los informes, notificación de empleados y procedimientos de evacuación, capacitación de trabajadores y simulacros

Los simulacros de emergencia deben realizarse al menos una vez al año o según lo requiera la ley local, lo que sea más estricto. Los planes de emergencia también deben incluir detectores de fuego apropiados y equipos de extinción de incendios, salida despejada y sin obstrucciones, instalaciones de salida adecuadas, información de contacto para personal de respuesta a emergencias y planes de recuperación. Dichos planes y procedimientos deben centrarse en minimizar el daño a la vida, el medio ambiente y la propiedad.

## **3) Lesiones y enfermedades ocupacionales**

Deben existir procedimientos y sistemas para prevenir, gestionar, rastrear y reportar lesiones y enfermedades, incluyendo disposiciones para fomentar que los trabajadores notifiquen, clasifiquen y registren las lesiones y casos de enfermedad, proporcionar el tratamiento médico necesario, investigar casos e implementar acciones correctivas para eliminar sus causas, y facilitar la reincorporación de los trabajadores al trabajo.

## **4) Higiene Industrial**

La exposición de los trabajadores a agentes químicos, biológicos y físicos debe ser identificada, evaluada y controlada de acuerdo con la jerarquía de controles. Si se identifican peligros potenciales, los proveedores buscarán oportunidades para eliminar y/o reducir los peligros potenciales. Si la eliminación o reducción de los peligros no es factible, los peligros potenciales deben ser controlados a través de un diseño, ingeniería y controles administrativos adecuados.

Cuando los peligros no puedan controlarse adecuadamente por tales medios, los trabajadores deben contar y usar equipo de protección personal adecuado y en buen estado, sin cargo. Los programas de protección serán continuos e incluirán materiales educativos sobre los riesgos asociados con estos peligros.

## **5) Trabajo físicamente exigente**

La exposición de los trabajadores a los peligros de las tareas físicamente exigentes, incluido la manipulación del material manualmente y levantamiento pesado o repetitivo, estar de pie por mucho tiempo y movimientos muy repetitivos o contundentes, las tareas de ensamble deben ser identificadas, evaluadas y controladas.

## **6) Protección de maquinas**

La producción y otra maquinaria deben ser evaluadas por riesgos de seguridad. Guardias físicos, enclavamientos y barreras deben proporcionarse y mantenerse adecuadamente donde la maquinaria presente un peligro de lesiones para los trabajadores.

## **7) Sanitización, alimentación y vivienda**

Los trabajadores deben tener fácil acceso a instalaciones sanitarias limpias, agua potable y servicios sanitarios, a las instalaciones para la preparación de la comida, el almacenamiento y el consumo de alimentos. Los dormitorios para trabajadores son proporcionados por el proveedor o un agente de mano de obra debe asegurarse de estar limpio y seguro, y contar con las salidas de emergencia, agua caliente para bañarse y ducharse, iluminación y calefacción adecuadas y ventilación, alojamientos asegurados individualmente para almacenar artículos personales y de valor, y espacio personal razonable junto con privilegios de entrada y salida razonables.

## **8) Comunicación de seguridad y salud**

Los proveedores deben proporcionar a los trabajadores información adecuada sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo y formación en el idioma del trabajador o en un idioma que el trabajador pueda entender para todos los peligros identificados en el lugar de trabajo a los que están expuestos los trabajadores, incluidos, entre otros, peligros mecánicos, eléctricos, químicos, de fuego y físicos. Relacionado con la salud y la seguridad, la información debe estar claramente expuesta en la instalación o colocada en un

lugar identificable y accesible para los trabajadores. Se proporcionará capacitación a todos los trabajadores antes del comienzo del trabajo y regularmente a partir de entonces. Se debe alentar a los trabajadores a plantear cualquier problema de salud y seguridad sin represalias.

## **C. Ambiente de trabajo**

Los proveedores deben reconocer que la responsabilidad ambiental es parte integral de la producción de productos de clase mundial. El proveedor identificará los impactos ambientales y minimizará los efectos adversos en la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales dentro de sus operaciones de fabricación, mientras salvaguarda la salud y la seguridad del público.

Sistemas de gestión reconocidos como ISO 14001 y Eco Management and Audit (EMAS) se utilizaron como referencias en la preparación del Código y pueden ser una fuente útil de información adicional.

Los estándares ambientales son (y deben aplicarse cuando corresponda):

### **1) Permisos y reportes ambientales**

Todos los permisos ambientales requeridos (por ejemplo, monitoreo de descarga), aprobaciones y registros deben de mantenerse actualizados y sus requisitos operativos y de información se deben seguir.

### **2) Prevención de la contaminación y reducción de recursos**

Se deben minimizar o reducir al mínimo las emisiones y vertidos de contaminantes y la generación de residuos o eliminar desde la raíz o mediante prácticas tales como agregar equipos de control de la contaminación; modificando procesos de producción, mantenimiento e instalaciones; o por otros medios.

El uso de los recursos naturales, incluidos el agua, los combustibles fósiles, los minerales y los productos forestales vírgenes, debe conservarse mediante prácticas como la modificación de la producción, el mantenimiento y procesos de las facilidades, sustitución de materiales, reutilización, conservación, reciclaje u otros medios.

### **3) Sustancias peligrosas**

Los productos químicos, desechos y otros materiales que representen un peligro para los seres humanos o el medio ambiente deben ser identificados, etiquetados y gestionados para garantizar su manipulación, movimiento, almacenamiento, uso, reciclaje o reutilización y eliminación. Debe llevarse a cabo un entrenamiento adecuado para garantizar la seguridad manipulación y eliminación de sustancias peligrosas.

### **4) Residuo Solido**

Los proveedores deben implementar un enfoque sistemático para identificar, gestionar, reducir y responsablemente disponer o reciclar los residuos sólidos (no peligrosos).

### **5) Emisiones de Aire**

Las emisiones al aire de productos químicos orgánicos volátiles, aerosoles, corrosivos, partículas, sustancias agotamiento de la capa de ozono y subproductos de la combustión generados por las operaciones deben ser caracterizados, monitoreados, controlados y tratados rutinariamente según sea necesario antes del alta.

Las sustancias que agotan la capa de ozono deben gestionarse de manera eficaz de acuerdo al Protocolo de Montreal y la normativa aplicable. Los proveedores deben realizar un seguimiento de rutina del desempeño de sus sistemas de control de emisiones al aire.

### **6) Restricciones de Materiales**

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes, reglamentaciones y requisitos de los clientes aplicables con respecto a la prohibición o restricción de sustancias específicas en productos y fabricación, incluyendo etiquetado para reciclaje y eliminación.

### **7) Administracion del agua**

Los proveedores deben implementar un programa de gestión del agua que documente, caracterice y monitoree las fuentes, el uso y la descarga de agua; busca oportunidades para conservar el agua; y controlar los canales de contaminación.

Todas las aguas residuales deben caracterizarse, monitorearse, controlarse y tratarse según se requiera antes de su descarga o eliminación. Los proveedores deben realizar un seguimiento rutinario del rendimiento de sus sistemas de tratamiento y contención de aguas residuales para garantizar un rendimiento óptimo y en cumplimiento con las regulaciones.

## **8) Consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero.**

Los proveedores deben establecer un objetivo de reducción de gases de efecto invernadero en toda la empresa. El consumo de energía y todas las emisiones relevantes de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 deben ser rastreadas, documentadas e informadas públicamente sobre el objetivo de reducción de gases de efecto invernadero. Los proveedores deben buscar métodos para mejorar la eficiencia energética y minimizar su consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero.

## **D. Éticas**

Para cumplir con las responsabilidades sociales y lograr el éxito en el mercado, los proveedores y sus agentes deben mantener los más altos estándares de ética.

Los estándares éticos deben incluir:

### **1) La integridad del negocio**

Se deben mantener los más altos estándares de integridad en todas las interacciones comerciales. Los proveedores deben tener una política de tolerancia cero para prohibir todas y cada una de las formas de soborno, corrupción, extorsión y fraude.

### **2) Ninguna ventaja impropia**

No se permiten sobornos u otros medios para obtener ventajas indebidas o inapropiadas, ofrecido, autorizado, dado o aceptado. Esta prohibición comprende prometer, ofrecer, autorizar, dar o aceptar cualquier cosa de valor, ya sea directa o indirectamente a través de un tercero, con el fin de obtener o retener negocios, dirigir negocios a cualquier persona, o de otra manera obtener una ventaja. Se deben implementar procedimientos de monitoreo, mantenimiento de registros para velar por el cumplimiento de las leyes anticorrupción.

### **3) Revelación de la información**

Todas las transacciones comerciales deben realizarse de manera transparente y reflejarse con precisión en los libros de registros de los proveedores y registros comerciales. La información sobre el trabajo, la salud y la seguridad de los participantes, prácticas ambientales, actividades comerciales, estructura, situación financiera y desempeño no tiene que divulgarse de acuerdo con las reglamentaciones aplicables y las prácticas predominantes de la industria. La falsificación de registros o malas representaciones de condiciones o prácticas es inaceptable.

### **4) Propiedad intelectual**

Deben respetarse los derechos de propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y conocimientos deben ser hechos de una manera que proteja los derechos de propiedad intelectual, y el cliente y el proveedor debe salvaguardar la información.

### **5) Comercio justo, publicidad y competencia.**

Deben respetarse las normas de comercio justo, publicidad y competencia.

### **6) Protección de identidad y no represalias.**

Programas que aseguran la confidencialidad, el anonimato y la protección de proveedores y empleados denunciantes deben mantenerse, a menos que lo prohíba la ley. Los proveedores deben tener un proceso de comunicación para que su personal pueda plantear cualquier inquietud sin temor a represalias.

### **7) Abastecimiento responsable de minerales**

De acuerdo con la política de conflicto de minerales de Texas Instruments, todos los proveedores deben adoptar una política y ejercer la diligencia debida sobre el origen y la cadena de custodia del tantalio, estaño, tungsteno y oro en los productos que fabrican para asegurar razonablemente que son obtenidos de una manera consistente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) Guía para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo o

un marco de diligencia debida equivalente y reconocida. Además, el uso de los minerales conflictivos emergentes se debe monitorear, incluidos el cobalto y la mica.

## **8) Privacidad**

Los proveedores deben comprometerse a proteger las expectativas razonables de privacidad de los datos personales. La información de todas las personas con las que hacen negocios, incluidos proveedores, clientes, consumidores y empleados. Los proveedores deben cumplir con las leyes y normativas de seguridad de la información y requisitos regulatorios cuando la información personal se recopila, almacena, procesa, transmite y se comparte.

## **E. Sistemas de gestión**

Los proveedores deben adoptar o establecer un sistema de gestión con un alcance relacionado con el contenido de este Código. El sistema de gestión debe estar diseñado para asegurar: (a) el cumplimiento con las leyes, reglamentos y requisitos del cliente aplicables relacionados con las operaciones y los productos; (b) conformidad con este Código; e (c) identificación y mitigación de riesgos operacionales relacionados a este Código. También debe facilitar la mejora continua.

El sistema de gestión debe contener los siguientes elementos:

### **1) Compromiso de la empresa**

Declaraciones de política de responsabilidad social y ambiental corporativa que afirmen el compromiso de cumplimiento y mejora continua, avalado por la dirección ejecutiva y publicado en la empresa en el idioma local.

### **2) Rendición de cuentas y responsabilidad de gerencia**

Identificación de los altos ejecutivos y representantes de la empresa responsables de velar por la implementación de los sistemas de gestión y programas asociados. La dirección general debe revisar periódicamente el estado de los sistemas de gestión.

### **3) Requisitos legales y del cliente**

Un proceso para identificar, monitorear y comprender las leyes, regulaciones incluidos los requisitos de cliente para este Código.

### **4) Evaluación de riesgos y gestión de riesgos**

Un proceso para identificar el cumplimiento legal, ambiental, de salud y seguridad y práctica laboral y riesgos éticos asociados con las operaciones del proveedor. Determinación del significado relativo para cada riesgo y la implementación de controles físicos y de procedimiento apropiados para controlar los riesgos identificados y garantizar el cumplimiento normativo.

### **5) Objetivos de mejora**

Objetivos de desempeño por escrito, metas y planes de implementación para mejorar el desempeño social, desempeño ambiental y de salud y seguridad, incluida una evaluación periódica de desempeño en el logro de esos objetivos.

### **6) Entrenamiento**

Programas de capacitación de gerentes y trabajadores para implementar políticas, procedimientos y objetivos de mejora para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **7) Comunicación**

Un proceso para comunicar información clara y precisa sobre las políticas del proveedor o de TI, prácticas, expectativas y desempeño para los trabajadores, proveedores y clientes.

### **8) Comentarios, participación y quejas de los trabajadores**

Procesos en curso, incluido un mecanismo de quejas efectivo, para evaluar la situación de los trabajadores para comprender y obtener comentarios o violaciones de las prácticas y condiciones cubiertas por este Código y fomentar la mejora continua.

## **9) Auditorias y evaluaciones**

Autoevaluaciones periódicas y auditorías o evaluaciones de TI o de terceros para garantizar la conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, el contenido del Código y los requisitos contractuales del cliente relacionados con la responsabilidad social y ambiental.

## **10) Proceso de acción correctiva**

Un proceso para la corrección oportuna de las deficiencias identificadas por evaluaciones internas o externas, inspecciones, investigaciones y revisiones.

## **11) Documentación y registros**

Creación y mantenimiento de documentos y registros para asegurar el cumplimiento normativo y conformidad con los requisitos de la empresa junto con la confidencialidad adecuada para proteger la privacidad.

## **12) Responsabilidad del proveedor**

Un proceso para comunicar los requisitos del Código a los proveedores del proveedor y monitorear cumplimiento de este Código.

## Referencias

Las siguientes normas se utilizaron en la preparación de este Código y pueden ser fuentes útiles de información adicional. Los siguientes estándares pueden o no ser respaldados por cada proveedor.

Responsible Business Alliance or access to the RBA Code of Conduct in additional languages, visit the RBA's website at <http://www.responsiblebusiness.org/>

Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act <http://www.sec.gov/about/laws/wallstreetreform-cpa.pdf>

Eco Management & Audit System [http://ec.europa.eu/environment/emas/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm) Ethical Trading Initiative [www.ethicaltrade.org/](http://www.ethicaltrade.org/)

ILO Code of Practice in Safety and Health [www.ilo.org/public/english/protection/safework/cops/english/download/e000013.pdf](http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cops/english/download/e000013.pdf)

ILO International Labor Standards [www.ilo.org/public/english/standards/norm/whatare/fundam/index.htm](http://www.ilo.org/public/english/standards/norm/whatare/fundam/index.htm)

ISO 14001 [www.iso.org](http://www.iso.org)

National Fire Protection Association [www.nfpa.org](http://www.nfpa.org)

OECD Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains of Minerals from Conflict-Affected and High-Risk Areas <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/OECD-Due-Diligence-Guidance-Minerals-Edition3.pdf>

OECD Guidelines for Multinational Enterprises <http://www.oecd.org/investment/mne/1903291.pdf>

Universal Declaration of Human Rights <https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

United Nations Convention Against Corruption <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/>

United Nations Convention on the Rights of the Child <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>

United Nations Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women <https://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

United Nations Global Compact [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org) United States Federal Acquisition Regulation [www.acquisition.gov/far/](http://www.acquisition.gov/far/)

SA 8000 <https://sa-intl.org/programs/sa8000/>